

LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO LOYO

NOTARIO PUBLICO NUM. 11

ORIZABA, VER., MEXICO



PRIMER TESTIMONIO DE LA

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 29,995,
QUE CONTIEN UNA DONACION DE
DERECHOS POSESIONARIOS DE
APROVECHAMIENTO, USO Y USUFRUCTO
SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO.
OTORGADO POR LA SEÑOR JUAN CASAS
PEREZ

LO EXPEDIDO PARA:

SR(A): MARTHA ISABEL CASAS FERNANDEZ
=====

JULIO 19 DEL 2018.

NUM. 29,995
2018

SUR 3 NUM. 136
TEL. 01 (2) 7 -25-98-60
TEL./FAX: 01 (2) 7-25-10-85

LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO LOYO
NOTARIO PUBLICO NUM. 11
ORIZABA, VER., MEXICO



VOLUMEN CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO.-
INSTRUMENTO NUMERO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ, al día diecinueve del mes de Julio del año dos mil Dieciocho, ante mí, Licenciado MIGUEL ÁNGEL SALGADO LOYO.- Notario Público número ONCE, de esta Demarcación Notarial; compareció el señor JUAN CASAS PEREZ, por propios derechos.-- Y dijo. -----

Que por medio de este instrumento, confieren UNA DONACION DE DERECHOS POSESIONARIOS DE APROVECHAMIENTO USO Y USUFRUCTO SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1,2,12,14,16,43,76,78,79,148,152 fracción VIII, 155 fracción III de la ley Agraria y 192, 1793, 1794, 1795, 1796, 1798 ,1803, 1824, 1825, 1851,790,798,23332,2335,2340, y demás relativos y aplicables den Código Civil Federal, de aplicación supletoria a la materia agraria, en términos de lo previsto en el propio articulo 2 de La Ley Agraria; así mismo se encuentran presente en este acto los señores como testigos ARTURO PALACIOS MURO Y JULIA MIRELLA GONZALEZ REYES, mexicanos mayores de edad, libres del pago de impuestos sobre la renta, el primero casado, con domicilio en calle Moctezuma numero 10 colonia centro Omealca, Ver. la segunda soltera con domicilio en la calle Cuauhtémoc numero 5 colonia centro Omealca Ver. Ambos hábiles en todo concepto para testificar; comparecieron.----- , a favor del SRA. MARTHA ISABEL CASAS FERNANDEZ. ---

DECLARACIONES

PRIMERA.- Declara "EL DONANTE" llamarse como a quedado escrito, con Domicilio en Avenida del soldado numero 1008 e identificándose en este acto con su credencial para votar con fotografía, expedida por en Instituto Federal Electoral Folio 50880502 Clave de elector CSPRJN46102030H400.

SEGUNDA.- Declara "EL DONATARIO" llamarse como a quedado escrito, con Domicilio en Avenida del soldado numero 1008 colonia el recreo C.P. 95110, Tierra Blanca; Ver. Identificándose en este acto con su credencial para votar con fotografía, expedida por en Instituto Federal Electoral, Clave de elector csfrmr76061730m300.

COMPLETADO

TERCERA.-Declara el señor ARTURO PALACIOS MURO, quien es testigo de este acto, llamarse como a quedado escrito, con domicilio conocido en calle Moctezuma numero 10 colonia centro Omealca, ver.



CUARTA.- Declara la señora JULIA MIRRELLA GONZALEZ REYES, quien es testigo de acto llamarse como a quedado escrito, con domicilio en calle Moctezuma numero 5 colonia centro de Omealca , ver.

QUINTA.-Declaran las partes que es su voluntad celebrar este acto de donación.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El señor JUAN CASAS PEREZ; es legitimo propietario de del lote de terreno marcado con el numero 11 once de la manzana numero 69 sesenta y nueve del fundo legal de esta población el cual adquirió por compra que hizo al fisco del estado del estado, por conducto de la oficina subalterna de hacienda en este lugar, que fue firmado por el c. Segundo Verde Sánchez como vendedor ya finado en su carácter de jefe de dicha oficina y con autorización del gobierno del estado según contrato privado de comprar de venta de fecha 25 veinticinco del mes de marzo del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos e inscripto a la oficina del registro publico de la propiedad y del comercio de la ciudad y puerto de Veracruz, ver., bajo el número 67 sesenta y siete de fojas 226 doscientos veintiséis a 228 doscientos veintiocho del tomo 722 setecientos veintidós sección primera, con fecha 25 veinticinco del mes de abril del año 1952 mil novecientos cincuenta y dos.

SEGUNDO.- El lote antes mencionado tiene las siguientes medidas, superficie y colindancias.-----
POR EL NORTE MIDE 30 TREINTA METROS Y LIMITA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ABELINO BARRAGAN.
POR EL SUR IGUAL MEDIDA Y LIMITA CON LA N PROPIEDAD DE CANDIDO GONZALEZ.-----
POR EL ORIENTE MIDE 15 QUINCE METROS Y LIMITA CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR AMADO ENRIQUEZ.-----
POE EL PONIENTE IGUAL MEDIDA Y LIMITA CON LA AVENIDA DEL SOLDADO, HACIENDO ENA EXTENSION SUPERFICIAL DE 450 CUATROSCIENTOS CIENCUENTA METROS.

C O T A D O

TESTIGOS

Arturo Palacios
ARTURO PALACIOS MURO

Julia Mirella Gonzalez Reyez
JULIA MIRELLA GONZALEZ REYEZ

DONANTE

DONATARIO

Juan Casas Perez
JUAN CASAS PEREZ

Marta Isabel Casas Fernandez
MARTHA ISABEL CASAS FERNANDEZ

LA FIRMA ES ILEGIBLE ANTE MI.- MIGUEL ANGEL SALGADO LOYO.- FIRMA Y RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO. -----



Miguel Angel Salgado Loyo
LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO LOYO
SALM-490823-KE7
SALM490823HVZLYG05



Miguel Angel Salgado Loyo
COAHUILA DE ZARAGOZA